

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL CONTEXTO
UNIVERSITARIO DESDE LA PERSPECTIVA
DE LOS ESTUDIANTES

*Gender-Based Violence in the University Context from
the Perspective of Students*

MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ HOYOS¹, ANA MILENA GUERRERO BUCHELY²
Y DIEGO MAURICIO PANTOJA OBANDO³

<https://doi.org/10.17533/udea.rp.e343261>

Resumen

Se presentan los resultados de una investigación cualitativa con población estudiantil, estudio con enfoque crítico social y diseño de investigación acción, orientado al fortalecimiento de las actitudes tendientes a prevenir manifestaciones de Violencia Basada en Género (VBG) en una universidad pública del suroccidente colombiano. Los objetivos específicos fueron: a) caracterización de estas manifestaciones, b) reconocimiento de las actitudes frente a las mismas y c) formulación de una estrategia orientada a su prevención. Se identificaron situaciones de violencia física, psicológica y sexual que involucran a la pareja, compañeros, docentes y otros integrantes

de la comunidad universitaria. Se reconoce que la VBG está presente en la cotidianidad universitaria y se evidencian como principales reacciones la naturalización y tolerancia institucional, que generan malestar, miedo y temor a la denuncia, promoviendo la impunidad, revictimización y mantenimiento de la VBG. Ante situaciones de acoso sexual en las que se ven involucrados docentes, las reacciones identificadas son confrontación directa, evasión-evitación y aceptación.

Palabras clave: violencia basada en género, contexto universitario, estudiantes, acoso sexual universitario, actitudes.

Recibido: 07-31-2020 / Aceptado: 06-21-2021

Para citar este artículo en APA: Martínez, M.; Guerrero, A. y Pantoja, D. Violencia basada en género en el contexto universitario desde la perspectiva de los estudiantes. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 13(1), e343261. doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rp.e343261>

¹ Magister en Educación desde la diversidad de la Universidad de Manizales, Docente orientadora I.E.M. Heraldo Romero Sánchez. Pasto, Colombia. Correo: mariafermatinez13@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-0139-5775>

² Psicóloga de la Universidad de Nariño, Coordinadora del Centro de Interacción Social de Psicología, Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-9168-787X>

³ Magister en Docencia universitaria de la Universidad de Nariño, Docente de tiempo completo, Universidad CESMAG. Pasto, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-5131-6879>

Abstract

The results of a qualitative research with the student population are presented, with a critical social focus and action research design, aimed at strengthening attitudes to prevent manifestations of gender-based violence (GBV) in a public university in south-western Colombia, whose specific objectives were: a) characterization of these manifestations, b) recognition of attitudes towards them and c) formulation of a strategy to prevent them. Situations of physical, psychological and sexual violence were identified, involving the partner, classmates, teachers and other members of the university community. It is recognized that GBV is

present in the university daily life. The main reactions are the naturalization and institutional tolerance, which generate discomfort and fear of reporting, promoting impunity, re-victimization and the maintenance of GBV. In situations of sexual harassment in which teachers are involved, the reactions identified are direct confrontation, evasion-avoidance and acceptance.

Keywords: gender-based violence, university context, students, university sexual harassment, attitudes.

Introducción

Cuando se habla de género se hace referencia a una categoría de análisis construida culturalmente, que facilita la comprensión de la diferencia sexual anatómica. Para Lamas (2000):

El género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es 'propio' de los hombres (lo masculino) y 'propio' de las mujeres (lo femenino) (p. 2).

Esta categoría da cuenta de una forma de relación de poder que crea situaciones de exclusión, discriminación, inequidad y violencia; dichas situaciones generan desigualdades estructurales apoyadas en procesos de socialización primaria y secundaria que transmiten creencias, normas, valores y roles prescritos que contribuyen al mantenimiento, naturalización y reproducción del orden vigente.

Siguiendo a Segato (2003), es importante considerar que el género es “una estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico e instancia paradigmática de todos los otros órdenes de estatus —racial, de clase, entre naciones o regiones—” (p. 13). Para esta autora, es clave entender

el género como una construcción mediada por lo subjetivo y el otro, alejada de una supremacía biológica, dando paso así a un análisis psicológico-social del fenómeno. En ese sentido,

(...) el patriarcado es el nombre que recibe el orden de estatus en el caso de género y su relación con el poder, constituido como una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas que tiene consecuencias en el nivel observable, etnografiable, pero que no se confunde con ese nivel fáctico, ni las consecuencias son lineales, causalmente determinadas o siempre previsibles (p. 14).

Uno de los principales mecanismos para el mantenimiento del orden patriarcal es el uso generalizado de la violencia en sus distintas expresiones, entre ellas la violencia basada en género (VBG), que ha derivado en una grave problemática social con repercusiones desfavorables en la vida de quienes la experimentan, tanto en sus posibilidades de ser como de participar con equidad de los bienes sociales, económicos y culturales a los que tienen derecho, sin importar si se es hombre o mujer (Fernández, 2007). Este tipo de violencia incluye el daño físico, sexual o psicológico que ejerce una persona sobre otra por razones de su pertenencia al género masculino o femenino y se caracteriza por presentarse indistintamente de la clase social, el nivel de estudios o la procedencia geográfica (Mendoza, 2011; Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1994). En este sentido, a nivel internacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) ha reconocido la VBG como un problema de salud pública que requiere que todos los sectores se vinculen para su prevención y erradicación, especialmente la que se ejerce hacia las mujeres.

Para el caso de Colombia, el Congreso de la República promulgó la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, definiendo violencia contra la mujer como:

Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado (Art. 2).

De acuerdo con el Artículo 3 de esta Ley, el daño causado puede ser de cuatro tipos:

- a) Daño psicológico: consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
- b) Daño o sufrimiento físico: riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.
- c) Daño o sufrimiento sexual: consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.
- d) Daño patrimonial: pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes o valores, violación de derechos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

Cabe resaltar que, si bien esta Ley reconoce diferentes tipos de daño hacia la mujer, en este estudio dicha tipología se utilizó para identificar manifestaciones de VBG hacia ambos géneros, razón por la cual, para que los incluyera, se adaptó la definición propuesta por la ONU (1994) del siguiente modo:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al género femenino *o masculino*, que tenga o pueda tener un resultado o un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer *o el hombre*, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada (Art. 1)⁴.

Han pasado más de diez años desde la promulgación de la Ley 1257, sin embargo, la VBG continúa siendo un fenómeno con grandes repercusiones para las mujeres, principalmente en lo relacionado con violencia sexual, pues,

⁴ La definición fue complementada por los autores con las palabras que aparecen en cursiva para efectos de este estudio.

según el reporte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2018), son ellas las principales receptoras de este tipo de violencia, sin desconocer las situaciones de violencia sexual que experimentan los hombres por razón de su género. Por lo tanto, se hace énfasis en la importancia de involucrar a hombres y mujeres en el estudio de la VBG, partiendo de la concepción de este fenómeno social como una problemática relacional que los involucra a ambos y que está presente en muchos ámbitos sociales, incluyendo los contextos de educación superior.

En lo concerniente a la universidad objeto de estudio, cabe mencionar que en la búsqueda de antecedentes realizada con las dependencias competentes para el manejo de estos casos (Unidad de Salud Universitaria, Unidad de Atención Psicológica, Consultorios jurídicos, Control interno y Control disciplinario) en el momento de realizar la investigación, se evidenció la ausencia de registros estadísticos de VBG, lo que dificulta identificar la gravedad e impacto de este tipo de violencia en la comunidad universitaria, a pesar de ello, como se indica más adelante, los estudiantes que participaron en el estudio sí reconocen la existencia de manifestaciones de VBG que afectan su bienestar y sana convivencia en este contexto.

Para situar el fenómeno de la VBG en el contexto educativo se puede partir desde Delors (1996), quien destaca la importancia de *convivir juntos* como una de las cuatro competencias para la educación superior, enfatizando la relevancia de la equidad, la aceptación del otro con sus diferencias y la importancia de respetar los derechos y asumir los deberes dentro del contexto universitario. En ese sentido, la convivencia no es un asunto simple, más aún en este contexto donde confluyen infinidad de actitudes que se deben considerar a la hora de implementar cualquier estrategia dirigida a prevenir o mitigar toda forma de violencia, por ello, en el presente artículo se da especial relevancia a las actitudes de los estudiantes frente a las manifestaciones de VBG, comprendiendo la 'actitud' como una evaluación positiva o negativa de una persona, una situación, un lugar o una cosa (Schuman citado por Franzoi, 2007) que consta de tres componentes: a) el cognitivo, relacionado con pensamientos, creencias o estereotipos; b) el emocional-afectivo, concerniente a emociones o sentimientos y c) el conductual, vinculado a manifestaciones y

comportamientos basados en esos pensamientos y emociones (Brecler citado por Franzoi, 2007).

Considerando lo anterior, se hace evidente la importancia de investigar las manifestaciones de vBG en el contexto universitario, ya que al visibilizar y reconocer las particularidades de esta problemática se posibilita realizar aportes significativos para su intervención. Es por ello que en este artículo se presentan los principales hallazgos relacionados con la población estudiantil que participó de la investigación *Fortalecimiento de las actitudes tendientes a prevenir las manifestaciones de Violencia Basada en Género (vBG) en administrativos, docentes y estudiantes...* (González et al., 2015) de una universidad pública del suroccidente colombiano, en la que se plantearon como objetivos específicos: a) la caracterización de estas manifestaciones, b) el reconocimiento de las actitudes frente a las mismas y c) la formulación de una estrategia orientada a su prevención en el contexto universitario.

Método

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, con un paradigma crítico social y un diseño de investigación acción (Hernández, Fernández y Baptista, 2010; Tarrés, 2008). De esta manera, desde una actuación reflexiva y comprensiva los estudiantes caracterizaron las manifestaciones de vBG y reconocieron las actitudes relacionadas con estas; el aporte a la transformación de este fenómeno en este contexto universitario se dio desde la construcción conjunta y participativa de una estrategia dirigida a su prevención.

Los participantes del estudio fueron 32 estudiantes de pregrado de una universidad pública colombiana (20 mujeres y 12 hombres), quienes cumplieron criterios de inclusión como estar matriculados en un programa de pregrado, manifestar su interés en participar y asistir a todos los encuentros libre y voluntariamente. Una vez conocieron los objetivos investigativos y los lineamientos de protección de identidad y confidencialidad de la información, aceptaron ser parte del estudio y, con la firma de un consentimiento informado, autorizaron la grabación de las sesiones con audio y registro fotográfico (Ley 1090 de 2006). Adicionalmente, en la fase inicial del estudio participa-

ron informantes clave (docentes, administrativos y directivos), quienes por la labor que desempeñan y su experticia conocían sobre la dinámica de la vbg en esta universidad.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Entrevista a informantes clave

Se realizaron entrevistas semiestructuradas (Monje, 2011) a funcionarios de diferentes dependencias de la universidad en busca de registros de casos relacionados con vbg, lo que permitió evidenciar vacíos frente al tema. Por lo tanto, se contactó a expertos en género que conocían de dinámicas relacionadas con vbg en esta universidad, quienes facilitaron información valiosa para direccionar las acciones del estudio. En total se desarrollaron ocho entrevistas.

Cuestionarios

Se construyeron dos cuestionarios de preguntas abiertas (Monje, 2011): uno exploró los preconceptos sobre género y vbg y, el otro, los sentimientos, pensamientos y comportamientos que los estudiantes reconocen ante esta problemática.

Entrevista a grupo focal de discusión

Mediante palabras inductoras y entrevistas semiestructuradas (Monje, 2011) los estudiantes comunicaron sus concepciones y experiencias frente al tema. El grupo de participantes se dividió en 3 subgrupos mixtos, con cada uno se desarrollaron tres sesiones, una por cada objetivo formulado (caracterización, reconocimiento de actitudes y aportes a la transformación de la vbg).

Taller

Se desarrollaron tres talleres diseñados con una metodología participativa, se usaron videos, relatos e historietas, estas últimas elaboradas exclusivamente

para la investigación y publicadas en una cartilla (González et al., 2016)⁵. En los talleres los estudiantes reflexionaron sobre las manifestaciones de vbg, comprendieron sus actitudes ante las mismas y formularon estrategias de prevención para la transformación de esta problemática. Se observó la interacción entre estudiantes durante los diferentes encuentros, donde relataron experiencias y actitudes relacionadas con la vbg. Estos datos se consignaron en diarios de campo.

Procedimiento

Las técnicas mencionadas se aplicaron siguiendo el procedimiento en espiral de la investigación acción en tres fases (Stringer, 1999). La primera fue *observar*, donde se efectuó una revisión documental para establecer categorías y subcategorías de análisis preliminares y se realizaron entrevistas a informantes clave. La segunda fue *pensar*, donde mediante el análisis de la información recolectada se diseñaron los cuestionarios y se realizó el primer grupo focal orientado a la caracterización. Se evidenció falta de claridad conceptual e invisibilización inicial de las manifestaciones de vbg en esta universidad, sin embargo, las narraciones de estas experiencias permitieron dar cuenta de la presencia de vbg en este campus y sirvieron para diseñar las historietas. De acuerdo a los hallazgos, también se reestructuraron las categorías de análisis y se crearon la guía de preguntas orientadoras para grupos focales y los protocolos para los talleres. En la tercera fase, *actuar*, se desarrollaron los dos grupos focales restantes (reconocimiento de actitudes y aportes a la transformación de la vbg) y los talleres descritos anteriormente, enfatizando en la reflexión, la comprensión y el aporte de los participantes a la transformación de la vbg en esta institución.

Adicionalmente, se realizó una *evaluación colectiva* con los estudiantes y representantes de la comunidad educativa (docentes, administrativos y directivos) donde se validaron los hallazgos del estudio. Allí los participantes refirieron los aprendizajes adquiridos, las transformaciones personales experimen-

⁵ La cartilla *Universidad Libre de Violencias de Género. Un camino a la equidad* puede ser consultada en el siguiente enlace <http://psicologiaysalud.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2016/04/CARTILLA-VIOLENCIA.pdf>

tadas durante el proceso investigativo, y se recogieron nuevas propuestas para prevenir la VBG en el contexto universitario. Posterior al análisis final de la información, se presentaron los resultados al rector de la universidad y a las directoras de Control Interno y Control Disciplinario para que, de esta manera, se sensibilicen, conozcan las características de la problemática de la VBG en esta universidad y cuenten con insumos para el inicio de acciones de prevención, puesto que, a la fecha del desarrollo de esta investigación, la institución no contaba con una política de género.

Por su parte, para la *sistematización y análisis de la información*, los insumos recopilados en cada técnica de recolección fueron procesados mediante el uso de *matriz de vaciado de información*, *matriz de categorías deductivas* y *matriz de triangulación*. Se acudió a la *triangulación* como procedimiento de análisis de la información al considerar que, de acuerdo con Okuda y Gómez (2005), “le confiere a un estudio rigor, profundidad, complejidad y permite dar grados variables de consistencia a los hallazgos” (pp. 123-124) y que, asimismo, “busca convergencia, corroboración o correspondencia de resultados procedentes de distintos métodos con el fin de incrementar la validez de los mismos” (Bericat, 1998, p. 114).

Resultados

Concepciones sobre Violencia Basada en Género

Los participantes reconocen el concepto de ‘género’ como una construcción sociocultural, pues refieren que “son las características asignadas por la sociedad hacia los hombres y las mujeres” (Estudiante participante [EP]). Sin embargo, no se evidencia claridad frente a la definición de VBG, la cual se confunde con todo tipo de violencia o se reduce principalmente a situaciones de violencia de pareja o intrafamiliar. Al indagar por tipos de VBG en el contexto universitario, los participantes expresan inicialmente que “es aquella relacionada con el maltrato físico, psicológico que se realiza sobre el hombre o la mujer” (EP); tras el desarrollo de los talleres, predominó el reconocimiento de situaciones relacionadas con violencia sexual y psicológica en la que inter-

vienen docentes y compañeros. Se destacó que para los participantes todos los tipos de violencia identificados tienen que ver directamente con actitudes de intolerancia, irrespeto y discriminación que vulneran los derechos fundamentales y la integridad de quienes son sus receptores.

Manifestaciones de Violencia Basada en Género en el contexto universitario

Violencia física en el contexto universitario

- *Violencia en la pareja: porque te quiero te aporreo.* El primer tipo de violencia identificado por los participantes fue la violencia física en las relaciones de pareja. En ellas se presentan agresiones mutuas como empujones, golpes en los brazos o con objetos, cabe subrayar que estas agresiones se reconocen como resultado de un “juego brusco pero normal” (EP). Además, se resaltan agresiones físicas ocasionadas por celos, donde usualmente el hombre agrede a su pareja justificando este comportamiento por su estado de exaltación; un participante menciona: “un estudiante de octavo semestre golpeó a su novia delante de otros estudiantes” (EP), se identificó al hombre como el principal agente que ejerce agresión física hacia su pareja, pero también reconocen casos en los que la mujer agrede a su pareja con objetos o puños ante situaciones de celos: “estábamos un grupo de niñas con un muchacho, entonces llegó la novia y lo miró con todas nosotras y pues le dijo: ‘qué haces con esta partida de...’ bueno, de eso, y le pegó” (EP). Lo anterior sugiere cómo se ha naturalizado la violencia en algunas relaciones de pareja.
- *Violencia entre compañeros: control del cuerpo de la mujer.* Se relatan también situaciones relacionadas con el control del cuerpo de las mujeres, por ejemplo, cuando algunos compañeros de forma directa o a manera de juego les cubren el escote o las piernas mientras les insinúan que deben ser ‘más recatadas’, situaciones que son valoradas por ellas como una intromisión en su espacio personal y en su libertad para tomar decisiones.

Yo tengo una blusa que es como...(escotada) y claro, me dicen ‘cómo te vas a poner eso, que no sé qué’ y de una me la alzó así (hace gesto), y yo le dije pues no sé, es mi forma de vestirme y otra vez me la bajé (EP).

Violencia psicológica en el contexto universitario

- *Violencia en la pareja: amor y control.* El segundo tipo de violencia identificado por los participantes fue la violencia psicológica, reconocieron situaciones de intolerancia, irrespeto y discriminación por razones de género que varían de acuerdo al agente que las ejerce. Como parte de la cotidianidad de relaciones de pareja sobresalen la manipulación, el chantaje afectivo, el control sobre las acciones y decisiones del otro, estos casos son los que se presentan con mayor frecuencia: “yo tengo una compañera que a diario es manipulada por el novio y por más que le hemos hablado y le hemos dicho, ella no lo deja, ella no lo puede dejar” (EP). En este punto se resalta el uso de medios tecnológicos y redes sociales que permiten ejercer control al demandar comunicación y localización permanente e inmediata.
- *Violencia en el aula: el discurso de los docentes.* Las participantes afirman haber escuchado comentarios negativos de algunos docentes y compañeros hombres sobre la incapacidad de la mujer para estudiar carreras consideradas tradicionalmente masculinas; para ellos, las mujeres no tienen las capacidades para estudiarlas o ejercerlas con éxito. Estos casos se presentan especialmente en las facultades de ingeniería, ciencias exactas y naturales, y el programa de arquitectura: “yo, como estudio arquitectura y somos muy pocas mujeres, pues siempre los profesores y algunos compañeros tienden a decir que la carrera es de hombres y lo dicen abiertamente” (EP). Se mencionan situaciones de descalificación de algunos docentes hacia las mujeres, causando malestar en las estudiantes al hacerlas sentir lastimadas, ridiculizadas, desvalorizadas y humilladas: “hay comentarios de los profesores también que, aunque parezcan jocosos, siempre son bastante fuertes, como por ejemplo...usan comentarios para referirse a las mujeres como ‘zorra’, ‘mujer pérfida’” (EP).
- *Violencia intragénero entre pares: princesas o machos.* Un elemento a destacar del presente estudio es el reconocimiento de la VBG que se presenta entre hombres y entre mujeres. En el primer caso se enfatiza la violencia psicológica ejercida mediante agresión verbal, vinculada principalmente

con la puesta en duda de la virilidad: “un compañero nos contaba que el único semestre que no hay gays es el octavo. Y él nos decía quién es el más marica y entre hombres eso es durísimo” (EP).

En el caso de las mujeres, las agresiones verbales están relacionadas con la forma de vestir y la apariencia física. Las participantes manifestaron que perciben constantes comentarios de burla en distintos espacios universitarios, ya sea porque no está ‘arreglada’ (EP) o porque se arregla demasiado, calificándola de ‘mostrona’ (EP) o ‘exhibicionista’ (EP). En estos casos se observa que las mujeres son quienes con más frecuencia hacen comentarios despectivos a otras mujeres, aunque se reconoce que los hombres también las critican por su “forma descomplicada de vestir” (EP): “mis compañeros, como son de jodidos, dijeron ‘ve ya llegaron las mamarrachas’ y de verdad esos comentarios hay” (EP).

- *Violencia hacia los hombres: presión social y roles tradicionales de género.* Con relación a situaciones de VBG dirigidas a los hombres, los participantes mencionan manipulación y chantaje de parte de algunas mujeres hacia hombres que les demuestran un interés romántico, situaciones en las que ellos se sienten utilizados y, por lo tanto, maltratados psicológicamente. Así mismo, se indica una presión social que se ejerce hacia ellos para tener comportamientos de ‘caballerosidad’ culturalmente asociados a su género, como ceder la silla o asumir los costos de las salidas: “a veces no suelen haber asientos y cedo el puesto, hasta el profe me ha dicho” (EP).

Frente a estas exigencias de caballerosidad algunos participantes reconocen que suelen realizar estas acciones por obligación y las consideran injustas cuando la mujer está en igualdad de condiciones para realizarlas, solamente las justifican cuando ellas presentan una condición diferencial como estado de embarazo, enfermedad o algún tipo de discapacidad.

Violencia sexual en el contexto universitario

- *Violencia hacia las mujeres: acoso sexual y acoso callejero.* Con respecto a la violencia sexual cabe resaltar que, inicialmente, los participantes

no identificaron situaciones relacionadas con este tipo de agresión, sin embargo, a lo largo de los talleres, que facilitaron mayor concientización de los tipos de VBG, se propició el reconocimiento y manifestación de la misma, llegando a considerarla al final del estudio como la de mayor gravedad. Los participantes manifiestan: “lo que más se presenta es el acoso sexual hacia las mujeres”.

Se mencionan situaciones en las que están involucrados docentes, compañeros o la pareja como las que se presentan a continuación: “insinuaciones sexuales y miradas morbosas por parte de los hombres hacia las mujeres”, “casos de acoso sexual de profesores hacia estudiantes mujeres”, “un docente tenía actitudes extrañas con las estudiantes y cuando ellas no le seguían la corriente se desquitaba en las notas”, “varios docentes de la facultad acosaban a compañeras con piropos, llamadas, gestos morbosos”, “un profesor que a cambio de la nota pedía que lo acompañaran a su apartamento”, “novios que obligan a sus novias a que tengan relaciones sexuales”, “chicas que son drogadas y son abusadas sexualmente por sus amigos o compañeros”, “algunos hombres al considerarse amigos o compañeros tocan de manera morbosa el cuerpo de sus compañeras”, “cuando los compañeros hombres abrazan forzosamente a sus compañeras o, en las horas ‘pico’ en las tiendas, algunos aprovechan para apretar y manosear a las mujeres”, “compañeros que dicen piropos fuertes y obscenos, burlas y morbosidades”.

De manera general, ante las situaciones relacionadas con violencia sexual ejercida por docentes, los estudiantes manifiestan un fuerte temor a la denuncia porque se percibe una alta tolerancia institucional y temen posibles represalias académicas, lo que frecuentemente conduce a las estudiantes a ‘resignarse’ y soportar la situación en silencio o, en algunos casos, a desertar.

Frente a este tipo de violencia, los participantes destacaron dos formas de acoso hacia mujeres, el primero se ha denominado acoso sexual; el segundo, acoso callejero universitario. Las situaciones de acoso sexual se caracterizan porque provienen de conocidos, sean docentes o estudiantes, y se relacionan principalmente con insinuaciones o propuestas de explícito tono sexual, gestos obscenos e invasión del espacio personal

con tocamientos y roces aparentemente accidentales. El segundo tipo de acoso, el callejero universitario, hace alusión a piropos, miradas y gestos obscenos que acontecen fuera del aula pero dentro del campus universitario y provienen, generalmente, de hombres desconocidos, incluyendo otros estudiantes, docentes, trabajadores o visitantes.

Se concibe el acoso callejero universitario como parte de la cotidianidad de este contexto y, si bien se acepta que genera incomodidad en las estudiantes, los participantes consideran que este tipo de acoso se presenta con menor intensidad que en la calle, lo que incrementa la tolerancia frente a esta forma de violencia e incluso minimiza su reconocimiento. Adicionalmente, una dificultad identificada para su afrontamiento radica en no poder establecer claramente la identidad de quien la ejerce, inclusive los participantes manifiestan que en la mayoría de ocasiones la mujer no se percata de ser víctima de esta forma de acoso y la situación solo es observada por terceras personas, quienes con su silencio o con su burla integran también esta cadena de manifestaciones de VBG invisibilizadas y silenciosas.

Finalmente, se hizo notar que cuando sucede el caso contrario, es decir, cuando es una mujer la que ejerce una situación de acoso sexual hacia el hombre, generalmente no es percibida como algo negativo, sino por el contrario, como “una oportunidad que hay que aprovechar” (EP), lo que da cuenta de la relevancia que adquiere el género a la hora de valorar como violenta o no una situación similar.

Actitudes de los estudiantes frente a la VBG

A continuación, se presentan los resultados más relevantes de las actitudes encontradas frente a la VBG en función de sus tres componentes: cognitivo, que incluye creencias y conocimientos; afectivo, relacionado con emociones y sentimientos; y conductual, vinculado con las formas de actuar o comportarse con base en estos pensamientos y emociones frente a las manifestaciones de VBG. Dado que los participantes reconocen la violencia sexual como la de mayor gravedad en el contexto universitario, en este apartado se destacan las actitudes frente a este tipo de violencia.

Creencias en torno a la VBG: naturalización de la violencia

Unido al desconocimiento de los tipos de VBG antes mencionado, los participantes identificaron que los patrones tradicionales y conservadores de socialización en la familia y las pautas de crianza machistas y patriarcales se constituyen como los principales factores que conducen a la naturalización de la VBG. Se identificó que los principales receptores de este tipo de violencia son las mujeres y los niños, que se perciben como débiles y, por lo tanto, incapaces de transformar estas situaciones. Afirman que “la violencia basada en género es el daño físico o psicológico emprendido en contra del género débil, es decir el femenino, en su mayoría a causa del machismo” (EP), “es el maltrato hacia la mujer y violencia de niños” (EP).

Se recalca, además, la tendencia a justificar el acoso callejero al considerar que es la mujer quien provoca estas situaciones por su manera de vestir, siendo estos discursos los que minimizan y restan importancia a este tipo de violencia a la vez que contribuyen a la revictimización de quienes la enfrentan: “como yo no me visto de esa manera y soy decente, a mí no me ha pasado ese tipo de cosas” (EP).

Malestar y miedo: lo que produce la VBG

Con relación al componente afectivo se subraya que las participantes manifiestan que, al experimentar cualquiera de estas situaciones de VBG, se sienten lastimadas, humilladas y degradadas en su condición de mujeres:

Cuando uno, como mujer, está en esas situaciones se siente como incómoda, como desvalorizada como mujer, como un objeto o un prototipo, como ser nada, como si te caracterizaras por tu cuerpo. A mí me parece que es desvalorizante, me da mucha rabia (EP).

De igual manera, se resalta el fuerte rechazo emocional verbalizado como repugnancia y fastidio que les generan situaciones de acoso sexual y la decepción que les produce el hecho de que estas formas de VBG se presenten dentro de un contexto universitario: “uno a veces piensa que esto a uno no lo toca ¿no? porque uno también lo ve en los colegios y de pronto uno piensa que esto no pasa en la universidad” (EP).

Tolerancia institucional con los docentes

En cuanto a los comportamientos frente a las manifestaciones de VBG en el contexto universitario, los participantes destacan los casos que involucran docentes. Expresan que, por ser una figura de autoridad, de ellos se espera un comportamiento respetuoso y que propicien un entorno libre de situaciones de acoso, pero cuando esto no sucede y se denuncia se percibe un alta 'tolerancia institucional', caracterizada por el silencio, complicidad y negligencia respecto al abordaje y resolución del caso. "El señor (docente) tiene ya un proceso disciplinario y tiene bastantes anexos por escrito de todas las denuncias y todos los informes y procesos que tiene en contra, y él sigue aquí" (EP). En este sentido, los estudiantes señalan que la posición de poder del docente es tan fuerte que, a pesar de ser denunciado, continuará desempeñando su cargo sin mayores represalias, por lo que prefieren callar y dejar estos hechos en la impunidad. "Ellos (los docentes) tienen mucho peso en la universidad y poner a un estudiante en contra de un docente... pues el estudiante va a salir perdiendo, la verdad" (EP).

Temor a la denuncia

Derivado de lo anterior, se identificó el miedo que genera la denuncia de situaciones relacionadas con violencia sexual, debido a las repercusiones negativas que esto pueda tener en la vida académica o laboral.

Si yo voy y denuncio, yo tengo que presentarme ante él y me da como ese miedo, ¿qué va a pasar con el resto de mi carrera? Entonces para mí sí es el miedo de que pueda hacerme algo, tanto en las notas como en mi integridad (EP).

Reacciones frente a la violencia sexual

Las manifestaciones emocionales respecto a los diversos tipos de VBG parecen estar neutralizadas por una fuerte naturalización y normalización de la violencia, que dificulta una reacción de la víctima y los espectadores ante las mismas. Esto indica que la tolerancia involucra a cada sujeto que integra la comunidad universitaria y se extiende hacia una tolerancia institucional frente a la VBG.

Se hizo evidente que las situaciones relacionadas con la violencia sexual son más difíciles de reconocer y denunciar, sin embargo, son las que se presentan con mayor frecuencia en el contexto universitario, principalmente los comentarios morbosos que humillan y molestan a las mujeres y situaciones de acoso sexual de docentes hacia estudiantes en las que la nota se utiliza como mecanismo de chantaje. Ante esta última circunstancia se identifican tres posibles reacciones por parte de las estudiantes:

- *Confrontación directa*: cuando la estudiante le reclama directamente al docente haciéndole conocer con claridad el malestar que le provoca esta situación: “Yo lo enfrenté a él (docente) como poniéndole el ‘estate quieto’ conmigo” (EP).
- *Evasión-evitación*: aunque le molesta la situación, la estudiante teme confrontar al docente y, por lo tanto, opta por evadir las conversaciones o evitar el contacto con él, eludiendo los lugares en los que pueda estar presente: “en mi caso yo no denuncio, para mí sería meterme en problemas entre él (docente) y yo, más aun sabiendo que en mis manos está mi futuro, mi carrera” (EP).
- *Aceptación*: la estudiante accede a la situación de acoso sexual a cambio de una nota con dos posibles propósitos: para recolectar pruebas como fotografías o grabaciones con las que pueda respaldar una denuncia o para obtener beneficios académicos o materiales: “yo optaría por recolectar las pruebas, valerme de algo para posteriormente denunciarlo” (EP), “hay un profesor que deja mucho trabajo y que les ofrece quitarlo, pero a cambio de algo, pues mis compañeras dicen que se dejan ayudar del profesor” (EP).

De manera general, los participantes manifestaron la importancia de no guardar silencio frente a estas situaciones, de promover la denuncia dentro de la institución y, si ésta no prospera, se plantea la denuncia ante instancias jurídicas externas a la universidad. “Lo más correcto es denunciarlo, si no hay una autoridad competente en la universidad, tocaría afuera” (EP). Ahora bien, aunque se plantea la denuncia como el paso a seguir, no se reconocen claramente unas instancias o rutas ni dentro ni fuera de la universidad a las que se pueda acudir en estos casos.

Recomendaciones y alternativas frente a la VBG en el contexto universitario

A la hora de formular una estrategia de prevención, se enfatiza que para los participantes se requiere construir e implementar una política universitaria con enfoque de género, que incluya el establecimiento de normas y sanciones explícitas frente a situaciones de VBG en los documentos relacionados con la convivencia y el control disciplinario. Sin embargo, puesto que reconocen que la normatividad no es efectiva por sí sola, también sugieren desarrollar jornadas permanentes de sensibilización con toda la comunidad universitaria, promover espacios constantes de capacitación, reflexión y debate frente a estas formas de violencia: “creo que se deberían implementar algunas normas para proteger a estudiantes, trabajadores y docentes, para implementar algún tipo de sanción para las personas que están ejerciendo ese tipo de violencia” (EP); “se debería realizar de manera frecuente charlas, seminarios, foros y cátedras sobre el tema de violencia basada en género” (EP).

Además, se resalta la importancia de una dependencia que atienda estos casos y una ruta interna que especifique las acciones y responsables, involucrando instancias como: Bienestar Universitario, Centro de Escucha, Unidad de Salud, Unidad de Atención Psicológica, Oficinas de Control Interno y Disciplinario, facultades y oficinas administrativas, que se encarguen de garantizar la recepción, asesoría, atención eficiente, registro y seguimiento de las denuncias y, en caso de que impliquen a docentes o directivos, una investigación imparcial junto a la generación de estrategias de prevención: “se hace necesario la existencia de una instancia, oficina o dependencia encargada de tramitar los casos de VBG y realizar acompañamiento psicológico a las personas víctimas de VBG” (EP).

Finalmente, se reconoce la necesidad de acciones personales y colectivas de rechazo a toda manifestación de VBG, acciones que surjan desde la base, desde el actuar y sentir de docentes, estudiantes y trabajadores, para generar una transformación multidireccional en las estructuras, la normatividad y las prácticas cotidianas de la comunidad universitaria, pues “el cambio tiene que ver con todos, es un compromiso de todos” (EP).

Discusión y conclusiones

El desconocimiento de los tipos de vBG, la falta de perspectiva de género y la ausencia de registro de casos relacionados con este tipo de violencia en este contexto universitario, no solamente dificultan su identificación y atención oportuna, sino que promueven la percepción generalizada de que nada ocurre y, con ello, se invisibilizan o minimizan prácticas violentas que han sido naturalizadas e incorporadas a la vida cotidiana universitaria. Estos hallazgos encuentran respaldo en otros estudios que evidencian que el escaso conocimiento de la vBG es una de las razones que más contribuye a su invisibilización y naturalización (Córdoba y Matabanchoy, 2011; Mendoza, 2011; Moreno, Sepúlveda y Restrepo, 2012; González y Mora, 2014; Fuentes, 2019; Lizama y Hurtado, 2019).

Se identificó que, si bien los participantes reconocen el género como una construcción sociocultural relacionada con los roles atribuidos a hombres y mujeres, no tienen claridad frente a las particularidades de la vBG y la reducen inicialmente a los contextos de violencia de pareja o intrafamiliar, siempre circunscrita al ámbito privado, lo que dificulta reconocer que también se presenta en espacios públicos y cotidianos como el contexto universitario. Lo anterior se relaciona con lo planteado por Molina (2019) y Galán (2018), quienes mencionan la importancia de crear más espacios en contexto para reflexionar en torno al género como una categoría de análisis que afectan a hombres y mujeres en formas distintas y complejas.

En concordancia con lo planteado por Mingo y Moreno (2015) y Lizama y Hurtado (2019), los participantes reconocen a las mujeres como las principales receptoras de diferentes manifestaciones de violencia física, psicológica y sexual en el contexto universitario. Dichas manifestaciones pueden ser ejercidas por distintos integrantes del campus con quienes cotidianamente interactúan, como la pareja, compañeros, docentes e incluso visitantes y trabajadores de este contexto universitario.

Se destaca la multidireccionalidad de la vBG en este contexto, puesto que no solamente se dirige de hombres hacia mujeres y de mujeres hacia hombres, sino también se presenta entre hombres y entre mujeres. Dicha multidireccio-

nalidad da cuenta del carácter relacional de la VBG, se trata de una problemática dinámica en la que los diferentes miembros de la comunidad universitaria pueden transitar directa o indirectamente del rol de agresores al de agredidos y viceversa. Al respecto, en la revisión de bases de datos acerca de estudios relacionados con VBG, se hace evidente la necesidad de realizar investigaciones que aborden la dinámica de la VBG entre mujeres y entre hombres, lo que aquí se ha denominado violencia intragénero, que no solo incluye las relaciones homo-sexuales de pareja (Cortes y Rodríguez, 2017; Longares, Rodríguez, Escartín y Garrido, 2019) sino los diferentes tipos de relaciones que se pueden presentar en el contexto universitario entre pares, docentes, jefes y trabajadores.

De los distintos tipos de violencia, se sostiene que la violencia sexual es transversal a todas las relaciones establecidas en este contexto universitario y se percibe como la de mayor gravedad, especialmente cuando proviene de algunos docentes, lo cual concuerda con lo encontrado por Mingo y Moreno (2015) y Lizama y Hurtado (2019). Al respecto, cabe recalcar que cualquier situación de acoso sexual puede afectar el bienestar integral de quien la padece, generar desmotivación por el proceso de aprendizaje y formación profesional, y conducir a situaciones como la deserción, hallazgo que ha sido expuesto en otros estudios como el de Logroño (2009) y Yepes et al. (2007), quienes reconocen la incidencia del acoso sexual y la ausencia de acciones al interior de las universidades en la deserción estudiantil de mujeres universitarias.

La evasión es la estrategia de afrontamiento más utilizada por las estudiantes frente a las situaciones de acoso sexual por parte de algunos docentes, debido a la percepción de que su posición de poder puede incidir negativamente en su futuro académico. El miedo y el temor a la confrontación y la denuncia que producen este tipo de situaciones, indican que esta forma particular de violencia se nutre de relaciones atravesadas por el abuso de poder, entendiéndolo como “la capacidad de imponer o impedir las acciones actuales o futuras de otras personas o grupos” (Naim, 2013, p. 26) lo cual, sumado a la percepción de una alta tolerancia institucional, caracterizada por el silenciamiento y complicidad de los directivos y comunidad en general, favorece la naturalización, invisibilización y mantenimiento de estas situaciones (Proyectamos Colombia SAS, 2015; Salamanca, 2016).

En este orden de ideas, cabe resaltar que la naturalización de las manifestaciones de vBG no afecta únicamente su reconocimiento por parte de la víctima, sino también del agresor, como plantean Herrera, Herrera y Expósito (2014), quienes destacan la dificultad que tienen algunos hombres para reconocer determinados comportamientos como acoso. En el caso particular del contexto universitario, dicha naturalización se relaciona con lo planteado por Tapia (2015), quien señala “la dificultad que tiene el alumnado para reconocer situaciones de violencia de género tanto en el contexto de la universidad como en las relaciones de pareja” (p. 532), tal dificultad reconocida en los estudiantes puede ampliarse a otros integrantes de la comunidad universitaria como trabajadores, docentes y directivos, teniendo en cuenta los resultados del presente estudio.

Los contextos educativos, incluido el universitario, encargados de una parte fundamental de los procesos de socialización secundaria, reproducen condiciones, discursos y representaciones sociales propios de la cultura occidental patriarcal, que contribuyen al sostenimiento de situaciones de vBG, pero usualmente omiten su reflexión, investigación y afrontamiento al considerar los temas de convivencia y prevención de la violencia como poco relevantes dentro de sus objetivos educativos (Córdoba y Matabanchoy, 2011; González y Mora, 2014). Un alto nivel de formación académica parecería favorecer las relaciones de convivencia libres de discriminación, prejuicios o estereotipos de género, sin embargo, esto dista mucho de la realidad, pues como se ha encontrado en este y otros estudios (González, Zutta y Perugache, 2016; Guerrero y Zambrano, 2013; Martínez, Pantoja y Caicedo, 2015; Zambrano, Perugache y Figueroa, 2017), en el contexto universitario se reproducen relaciones violentas de poder, incluidas situaciones de vBG, lo cual hace evidente que el nivel educativo no impacta por sí solo sobre la prevención de esta problemática.

En este punto, es importante recordar lo planteado por Foucault (1984) para quien “las relaciones de poder son relaciones móviles, reversibles e inestables, es decir, pueden modificarse, no están determinadas de una vez por todas, esto quiere decir que en toda relación de poder existen necesariamente posibilidades de transformación y resistencia” (párr. 49). En este sentido, al reconocer que en toda forma de violencia se gestan dinámicas de poder, se

reconoce también que es posible transformarlas, pero no es posible transformar algo que permanece invisible o se considera natural. Si se entiende que la naturalización de un comportamiento, como lo refiere Briseño y Juárez (2019), tiene implícita la idea de ser natural, normal y habitual, sugiriendo por ende su imposibilidad de transformación y cambio, entonces en el caso particular de la VBG en el contexto universitario, un primer paso es reconocerla, visibilizarla y desnaturalizarla, acudiendo a múltiples estrategias formales e informales, institucionales y surgidas desde la base, que generen conciencia de la dimensión y gravedad de esta problemática y conduzcan a acciones concretas para su prevención.

Cabe destacar que, como parte de la fase de evaluación colectiva, los participantes manifestaron entre sus principales aprendizajes y transformaciones derivados del proceso de investigación los siguientes: mayor claridad en el concepto de VBG respecto a sus conocimientos previos; reconocimiento de los tipos de VBG y toma de conciencia de sus manifestaciones en la vida cotidiana, particularmente, de la violencia sexual en el contexto universitario. Así mismo, reconocen con preocupación la tolerancia institucional ante esta problemática y la necesidad de generar acciones para su prevención, frente a lo cual proponen estrategias participativas desde lo personal, lo comunitario y lo institucional.

Como contribución a la generación de conocimiento, la presente investigación aporta nuevas claves de lectura para reconocer las características de la VBG en el contexto universitario que pueden aportar al análisis de esta problemática en contextos similares. Estas se relacionan principalmente con: la multidireccionalidad de la VBG; la violencia intragénero más allá de las relaciones homosexuales de pareja; la confrontación directa, la evasión-avoidance y la aceptación como reacciones ante la violencia sexual docente; y el reconocimiento del papel de las actitudes de naturalización e invisibilización en el sostenimiento de esta problemática.

Finalmente, los resultados de esta investigación respaldan la necesidad de construir e implementar una política universitaria con perspectiva de género en todas las instituciones de educación superior, que contrarreste la alta tolerancia institucional identificada en estos contextos (Sánchez y cols., 2017;

Barredo, 2017), facilite la denuncia, intervención y seguimiento de los casos y aporte a la promoción de relaciones equitativas y libres de violencia entre los diferentes integrantes de la comunidad universitaria, independientemente de su género u orientación sexual.

Referencias

- Barredo, D. (2017). La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas*, 25(3), 1313-1327. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=381/38152752019>
- Bericat, E. (1998). *La integración del método cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona, España: Ariel.
- Briseño, M. y Juárez, I. (2019). La racionalidad detrás de la violencia contra las mujeres universitarias en México. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 1(14), 93–111. Recuperado de <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/5853/4491>
- Congreso de la República de Colombia (diciembre 04 de 2008). Ley 1257. Recuperado de <http://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/ley%201257%20de%202008.pdf>
- Córdoba, M. y Matabanchoy, S. (2011). *El enfoque de género para la equidad en la Universidad de Nariño para el periodo 2006-2010* (Tesis de pregrado). Universidad de Nariño. Pasto, Colombia.
- Cortes, I. y Rodríguez, L. (2017). La violencia intragénero en México: el contexto de Nuevo León. Voces desde el estudiantado de Trabajo Social. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, 1(85), 1-11. Recuperado de https://www.margen.org/suscri/margen85/otero_85.pdf&sa=U&ved=2ahUKEwjrst607u-vqAhXwc98KHWYKDeAQFjAAegQIAhAB&usg=AOvVaw1_3azzn-MrsB-vYM8sZ1vVF
- Delors, J. (ed.). (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Francia: Santillana-Ediciones Unesco. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Fernández, A. (2007). Desigualdad de género. La segregación de las mujeres en la estructura ocupacional. *Revista de Estudios de Género La ventana*, 4(25), 140-167. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362007000100140

[24] María Fernanda Martínez Hoyos, Ana Milena Guerrero Buchely,
Diego Mauricio Pantoja Obando

- Foucault, M. (enero 20 de 1984). *Entrevista de Raúl Fornet-Betancourt, Helmut Becker y Alfredo Gómez-Muller* [Transcripción de audio]. Bogotá, Colombia: Archivo Revista Concordia 6.
- Franzoi, S. (2007). *Psicología social* (4a. Ed.). México: McGraw Hill.
- Fuentes, L. (2019). “Cuentos que no son cuentos”: acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias. *Nómadas*, (51), 134-153. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a8>
- Galán, J. (2018). Exposición a la violencia en adolescentes: desensibilización, legitimación y naturalización. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(1), 55-67. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=679/67957684004>
- González, F. y Mora, B. (2014) Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia. *Escritos de Psicología*, 7(2), 36-43. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092014000200005
- González, M., Perugache, A., Zambrano, C., Martínez, M., Rodríguez, D., Pantoja, D., Guerrero, A., Zutta, D. y Figueroa, J. (2015). *Fortalecimiento de las actitudes tendientes a prevenir las manifestaciones de violencia basada en género en administrativos, docentes y estudiantes en la Universidad de Nariño* (Informe final de investigación). Universidad de Nariño. Pasto, Colombia.
- González, M., Zambrano, C., Perugache, A., Martínez, M., Guerrero, A., Pantoja, D., Rodríguez, D. y Zutta, D. (2016). *Universidad libre de violencias de género: un camino a la equidad*. Recuperado de <http://psicologiaysalud.udenar.edu.co/wp-content/uploads/2016/04/CARTILLA-VIOLENCIA.pdf>
- González, M., Zutta, D. y Perugache, A. (2016). Violencia basada en género dentro del contexto universitario: visión de los administrativos, 2013-2015. *Revista Universidad y Salud*, 18(2), 276-290. doi:10.22267/rus.161802.38
- Guerrero, A. y Zambrano, C. (2013). Prejuicios y estereotipos en estudiantes de la Universidad de Nariño. *Revista Plumilla Educativa*, 12(12), 71-92. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4756637>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Herrera, M., Herrera, A. y Expósito, F. (2014). Stop Harassment! Men's reactions to victims' confrontation. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6(2), 45-52. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/35013>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2018). *Información preliminar de lesiones no fatales de causa externa en Colombia*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia>

<https://doi.org/10.17533/udea.rp.e343261>

- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1-24. Recuperado de redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf
- Lizama, A. y Hurtado, A. (2019). Acoso sexual en el contexto universitario: estudio diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile. Pensamiento Educativo. *Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56(1), 1-14. doi: 10.7764/PEL.56.1.2019.8
- Logroño, J. (2009). *Situación de acoso, abuso y otros delitos sexuales en el ámbito de la educación superior. Caso universidad central de Ecuador*. Quito, Ecuador: Consejo Nacional de Mujeres.
- Longares, L., Rodríguez, A., Escartín, J. y Garrido, S. (2019). Un estudio cualitativo sobre el abuso psicológico en parejas intragénero: identificación, tipos y explicaciones. *Psykhé*, 28(2), 1-14. doi: 10.7764/psykhe.28.2.1479
- Martínez, M., Pantoja, M. y Caicedo, A. (2015). Estudiantes afrocolombianos en la Universidad de Nariño: prejuicios, estereotipos y situaciones de discriminación. *Revista Plumilla Educativa*, 1(16), 87-104. Recuperado de <http://190.15.16.156/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/834>
- Mendoza, M. (2011). *Prevención de la violencia de género en las universidades: características de buenas prácticas dialógicas* (Disertación doctoral). Universidad de Barcelona. Barcelona, España.
- Mingo, A. y Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles educativos*, 37(148), 138-155. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200009
- Molina, E. (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico*, 2(1), 14-35. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v18n2/v18n2a09.pdf>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana.
- Moreno, C., Sepúlveda, L. y Restrepo, L. (2012). Discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas. *Hacia la promoción de la salud*, 17, 59-76.
- Naim, M. (2013). *El fin del poder*. España: Editorial Debate.
- Okuda, M. y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124.
- Organización de las Naciones Unidas. (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

[26] María Fernanda Martínez Hoyos, Ana Milena Guerrero Buchely,
Diego Mauricio Pantoja Obando

- Organización Mundial de la Salud. (2013). *OMS afirma que la violencia de género es un problema de salud pública*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2013/06/1275001>
- Proyctamos Colombia sas. (2015). *Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres*. Recuperado de <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Segunda-medicion-estudio-tolerancia-violencias-contra-mujeres.pdf>
- Salamanca, L. (2016). *Tolerancia institucional del estado frente a la violencia basada en género contra las mujeres en Risaralda, Colombia* (Tesis de maestría). Universidad Santo Tomás, Colombia.
- Sánchez, F., Barrera, M., Ovalle, R. y Segura, A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios (as). *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 24(75), 133-157. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105/10552722006>
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia* (1a ed.). Buenos Aires, Argentina: Ed. Universidad Nacional de Quilmes.
- Stringer, E. (1999). *Action research* (4a ed.). United States of America: SAGE Publications.
- Tapia, S. (2015). Violencia de género en las universidades o la necesidad de una intervención educativa. *Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD Revista de Psicología*, 1(1). 531-544. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2015.n1.v1.46>
- Tarrés, M. (2008). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la Investigación Social*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Yepes, F., Beltrán, M., Arrubla, J., Marín, L., Martínez, M., Tobón, C. y Hoyos, M. (2007). Factores causales de la deserción estudiantil en el pregrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia. *Revista Facultad de Odontología*, 19(1), 35-48.
- Zambrano, C., Perugache, A. y Figueroa, J. (2017). Manifestaciones de la violencia basada en género en docentes universitarios. *Revista Psicogente*, 20(37), 147-160. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0124-01372017000100147